



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORÍA

F-GC-29
 Versión:07
 2022-11-04

Handwritten signature/initials

# CONTRATO Y AÑO	189 DE 2023	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	9.707.421
				2. VALOR ADICIÓN (+)	4.853.711
CONTRATISTA	Laura Álvarez Guzmán			3. VALOR TOTAL (1+2)	14.561.132
NIT O CC:	1053859693			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	6.471.614
CDP (#, rubro y fecha)	0547 - 2120101005020501 - MAYO 26 DE 2023 0731-2120101005020501 - AGOSTO 18 DE 2023			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.235.807
RP (#, rubro y fecha)	677 - 2120101005020501 - JUNIO 1 DE 2023 888-2120101005020501-AGOSTO 23 DE 2023			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	4.853.711

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICO ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	--	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)			
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)			
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor			
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)			

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación

AGOSTO 31 DE 2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTIÓN HUMANA	FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85929282642	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Handwritten notes and signatures

ACTA DE PAGO N.º 3.

CONTRATO N.º: 189 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICO ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA: LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN

VALOR DEL ACTA: \$3.235.807

En la ciudad de Manizales, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del 2023, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa contratante y **LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N.º 3 del Contrato N.º 189 del 2023

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.707.421
ADICIÓN 1	\$4.853.711
ACTA 3	\$ 3.235.807
VALOR EJECUTADO	\$ 6.471.614
POR EJECUTAR	\$ 4.853.711


DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN
Contratista

Manizales, agosto 31 del 2023

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL
CONTRATO No. 189 DE 2023.

CERTIFICA QUE

La contratista LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.859.693 de Manizales-Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta número **TRES** del contrato No. 189 del 2023.

A la fecha el contrato No. 189 del 2023 se ha ejecutado en un 67%, para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de agosto del 2023.



DIANA OROZCO RUBIO
JEFE DE GESTIÓN HUMANA
SUPERVISORA

Manizales, julio 31 de 2023

Doctora

DIANA OROZCO RUBIO

Jefe de Sección de Gestión Humana

REFERENCIA: Informe de actividades

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICO ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

A continuación, me permito relacionar las obligaciones ejecutadas en el mes de junio con relación al contrato 189 de 2023, las cuales se muestran a continuación:

OBLIGACIONES

- Prestar los servicios profesionales a la Sección de Gestión Humana en los trámites legales que se adelanten en la misma dependencia.
- Proyectar respuestas a solicitudes, derechos de petición, reclamaciones administrativas, entre otras, que son de índole administrativo.
- Proyectar Resoluciones, circulares, memorandos en el marco de la normatividad de cada caso particular.
- Realizar las actividades pertinentes que garanticen la correcta vinculación entre la empresa y trabajadores oficiales, servidores públicos y aprendices según sea el caso.
- Realizar la actualización del marco normativo aplicable en los procesos de gestión humana.
- Redactar documentos con contenido jurídico en el marco de la ejecución de los procesos de Gestión Humana
- Realizar las actividades tendientes a garantizar la correcta formalización y ejecución de las situaciones administrativas de los servidores públicos de la Empresa.
- Proyectar respuestas a requerimientos y solicitudes de clientes internos y externos relacionados con los trámites jurídicos – administrativos adelantados por la Sección.
- Gestionar el proceso jurídico precontractual, contractual y post contractual de la contratación que se requiera y se adelante desde la Sección de Gestión Humana.
- Realizar el cargue, recopilación y la oportuna gestión en el FURAG.

- Realizar la revisión y verificación de las liquidaciones de créditos laborales que se efectúa desde la oficina de nómina, con el fin de garantizar el correcto pago a los trabajadores de la Empresa.

ACTIVIDADES.

- Proyección oficio No 1410-2023-II-00002790 de fecha del 3 de agosto de 2023 por medio del cual se notifica la terminación del contrato de trabajo por no superación del período de prueba al señor Fabián Ramírez Jaramillo y su debida notificación.
- Proyección de oficio No. 1410-2023-II-00002866 con fecha del 10 de agosto de 2023 el cual tiene como objeto darle respuesta a una solicitud de reten social.
- Proyección de Resolución No. 251 del 10 de agosto de 2023 “por medio de la cual se reconoce y paga unas horas extras a un ex servidor público” el señor MARCO HOLVER MUÑOZ GIRALDO.
- Proyección de Resolución No. 250 del 10 de agosto de 2023 “por medio de la cual se acepta la renuncia de un empleado público de libre nombramiento y remoción de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.” el señor JOHN FREDY RIVAS ORTIZ.
- Proyección Resolución No. 255 del 15 de agosto de 2023 “por medio de la cual se convoca a concurso interno para la provisión de una vacante definitiva para trabajador oficial” para el cargo de trabajador de mantenimiento en el Km41
- Proyección de oficio No. 1410-2023-IE-00002950 con fecha agosto 18 de 2023 asunto: solicitud de respuesta oficio radicado No. 2023_10457087 dirigido a Colpensiones.
- Elaboración de otro si al contrato de Andrés Mauricio Villada Pérez, conforme la Resolución 192 del 20 de junio de 2023, acta del Comité Evaluador y el procedimiento PRO-GH-04 versión 10 2022-06-22 política 5.18.
- Elaboración de otro si al contrato de aprendizaje de Anderson Motta Castaño, debido que se encontraba suspendido.
- Envío de correo electrónico dirigido al Administrador de la Dorada en el cual se le solicita información sobre un cobro de horas extras de un auxiliar administrativo de dicha seccional.
- Se adelantaron las siguientes gestiones pre contractuales para la suscripción de un contrato de aprendizaje: 1) solicitud y verificación de documentación 2) solicitud carta de presentación expedida por la entidad 3) Liquidación etapa lectiva y productiva del practicante 4) solicitud del RP conforme la liquidación 5) elaboración de oficio para la apertura de una cuenta bancaria
- Elaboración contrato de aprendizaje del estudiante YOJAN ESTEBAN CASTRILLÓN.

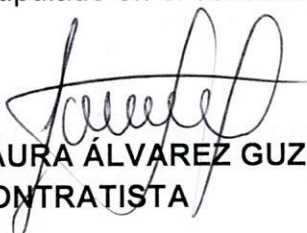
- Revisión de liquidación de créditos laborales de un ex servidor público el señor John Fredy Rivas Ortiz del cargo de Jefe Sección Suministros bajo la naturaleza de empleado público de libre nombramiento y remoción.
- Proyección de Resolución No. 267 del 23 de agosto de 2023 “por medio de la cual se reconoce una liquidación de créditos laborales de un servidor público” al señor John Fredy Rivas Ortiz.
- Proyección de Resolución No. 254 del 15 de agosto de 2023 “por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario para proveer el cargo de Jefe Sección Sistemas correspondiente a la planta de personal de libre nombramiento y remoción de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Proyección de Resolución No. 266 del 23 de agosto de 2023 “por medio de la cual se reconoce una liquidación de créditos laborales a un trabajador oficial por no superación del período de prueba” del señor FABIAN RAMÍREZ JARAMILLO y la notificación respectiva
- Elaboración de cuatro (4) certificados de cumplimiento los cuales me permito relacionar a continuación:

	NOMBRE ASPIRANTE	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO
1	Mauricio Valencia Osorio	Jefe Sección Sistemas	Empleado Público de libre nombramiento y remoción.
2	Sergio Acevedo Arboleda	Operador Planta de Tratamiento - Viterbo	Trabajador Oficial
3	Juan Carlos Sánchez Rendón	Jefe Sección Suministros	Empleado Público de libre nombramiento y remoción
4	Carlos Felipe Idarraga Felipe	Inspector Electrónico	Trabajador Oficial

- Proyección Resolución No. 273 del 25 de agosto de 2023 “por medio de la cual se declara desierta la convocatoria para el cargo del concurso interno aperturado mediante Resolución No. 255 del 15 de agosto de 2023.”
- Elaboración de contrato individual de trabajo para el cargo de Operador Planta de Tratamiento en la Seccional de Viterbo, Caldas. de acuerdo a la Resolución No. 211 del 04 de julio 2023, por medio de la cual se convocó a concurso interno para proveer el cargo de Operador de planta de tratamiento en la Seccional de Viterbo, Caldas el cual fue declarado desierto por medio de la Resolución 225 del 13 de julio de 2023. Razón por la cual es procedente efectuar la vinculación en el empleo a discreción del nominador, siempre y cuando reúna los requisitos señalados.
- Proyección de Resolución No 270 del 23 agosto de 2023 “por medio de la cual se crea el Comité Técnico de apoyo al proceso de rediseño institucional de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.”
- Se realizó acta de posesión para proveer los cargos de Jefe Sección Sistemas y Jefe Sección suministros.

- Proyección de Resolución No. 277 del 25 de agosto de 2023 “por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario para proveer el cargo de Jefe Sección Suministros correspondiente a la planta de personal de libre nombramiento y remoción de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Se envía correo a la oficina de PQR enviando información solicitada para dar respuesta a un derecho de petición.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 189 del 2023.



LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN
CONTRATISTA



GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO
EQUIVALENTE.

F-GF-02
Versión: 07
2023-02-22

Nit
Dirección
Responsabilidad Fiscal

890803239
Av Santander 75 - 82
R-99-PN

CIUU
Resolución DIAN
Autorizada

3600
18764032358620
del 1 al 3000 Vig. 02/08/2023

DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN	NIT/CEDULA	1053859693
DIRECCIÓN	Carrera 23 # 75 -05	CIUDAD	Manizales
TELÉFONO	3136499300	EMAIL	laurisalvarezg@gmail.com
FORMA DE PAGO	Transferencia	MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido
FECHA DE VENCIMIENTO	31/08/2023	RESPONSABILIDAD FISCAL	R-99-PN
SECCIONAL	Manizales	OK	
CENTRO DE COSTO	Gestión Humana	COD. CENTRO DE COSTO	104002
NRO. CONTRATO	189 DE 2023		
ACTA NRO.	3		

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICO - ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTRAN EN ESTA DEPENDENCIA.

TOTAL 3.235.807,00

VALOR EN LETRAS

TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE

NOMBRE: LAURA ALVAREZ GUZMAN
CÉDULA: 1053859693

DISTRIBUCIÓN COSTOS

ACUEDUCTO	2.148.252,27
ALCANTARILLADO	1.087.554,73
TOTAL	3.235.807,00



RAZON SOCIAL :	LAURA ALVAREZ GUZMAN
IDENTIFICACION:	CC-1053859693
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-08-30
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-23
FECHA DE PAGO:	2023-08-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	27442467
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27442467
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.294.323	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 161.800	\$ 162.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.294.323	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 207.100	\$ 207.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.294.323	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 6.800	\$ 6.900
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 375.700	\$ 376.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/09/2023
----------------------------------	------------